

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Orden de Compra que indica./
EL QUISCO, Septiembre 21 de 2010.-

Nº 1595.- /

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por designa como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;

3.- La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El Memorando Nº 316 de fecha 22.09.2010, de la Directora Técnica del Consultorio El Quisco;

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1465, de fecha 01.09.2010, que designa subrogante que indica;

4.- La Orden de Compra Nº 3692-549-SE10, del Departamento de Salud Municipal de la I.Municipalidad de El Quisco, ante la necesidad de capacitar al personal, en el tema "Compras Públicas en los Municipios";

DECRETO:

I.- Autorízase Orden de Compra Nº 3692-549-SE10 a nombre de **SURMONTER CAPACITACION LIMITADA**. RUT Nº 76.090.852-5, correspondiente a 3 inscripciones a Curso de Capacitación " Rescate y Atención Prehospitalaria ", a realizarse los días 24 y 25.09.2010, en la Comuna de San Antonio por asistencia de Sr. Carlos Azocar Gallardo, Sra. Gabriela Herrera Ovalle y Sr. Roberto Gutiérrez Alvarez, por un monto de \$ 210.000.- (Doscientos diez mil pesos).-

II.- Impútese esta gasto al Subt. 22 Item 11 Asign. 002" Curso de Capacitación".-

III.- Remítase copia del presente Decreto a Depto. De Salud Municipal y Archivo.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



FERNANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA